

SECRETARIA: Santiago de Cali, agosto 30 de 2023.- A Despacho del señor juez para que provea sobre el anterior escrito.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Auto de Sustanciación No. 326
Rad. 76001-3103-004-2021-00231-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En atención a lo solicitado en el escrito que antecede y por ser procedente, El Juzgado

DISPONE

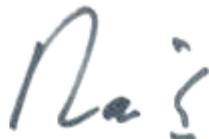
1.- TÉNGASE al doctor HERMES SANCHEZ ROA portador de la T. P. No. 75.589 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado SUSTITUTO de la demandada señora MARIA ISABEL BALANTA ZAPATA en calidad de HEREDERA DETERMINADA del señor ANDRES BALANTA BARRETO dentro del presente asunto, en los términos y para los efectos a que se contrae el anterior escrito.

2.- Como quiera que no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4º del auto de fecha 14 de agosto del año en curso, respecto a compartir el enlace del expediente al apoderado de la demandada, por secretaría procédase a remitir el link del expediente digital al Dr. Sánchez Roa, a fin que ejerza el derecho de defensa de su prohijada.

3.- Respecto a la inquietud que manifiesta respecto al poder allegado con fecha 20 de febrero del año que avanza, se remite al memorialista a lo dispuesto en el numeral 2º del auto de fecha 14 de agosto del año en curso, mediante el cual se le reconoce personería al referido abogado HENNIO MARQUEZ SANCHEZ.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 144 DE HOY AGO- 31 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria